República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio oficial " **José Antonio Galán** " de la ciudad de Pereira

Aprobado por resolución No. 466 del 22 de Septiembre de 1.993 emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Risaralda.

Por cuanto:

Alexánder Santa Álvarez

C. de C. No. 10.025.859

Cursó y aprobó los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica y Media Vocacional según los planes y programas para el Bachillerato Académico, le confiere el título de

Bachiller Académico

En testimonio de lo cual le expide el presente diploma

Dado en Pereira a los 8 días del mes de Diciembre de 1994

El Rector

La Secretaria

Anotado en el libro de actas de graduación No. 1 folio 23

DJHERRERA-02461055221046-4964983-010304757-A

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEXANDER SANTA ALVAREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 10.025.859

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Pereira, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

13723 - 10/08/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 91210028787CC10025859C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

DJHERRERA-02461085221046-4964983-010304757-A

REGIONAL RISARALDA
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 13723 - 10/08/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALEXANDER SANTA ALVAREZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 10.025.859

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTION DE RECURSOS NATURALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Pereira, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la [illegible].edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 91210028787CC10025859A. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

DJHERRERA-02461055221046-4964983-010304757-A